

SIDA: campaña contra discriminación

El ministro del Interior, José Luis Manzano, afirmó ayer que "si discriminamos a los enfermos de SIDA, obligamos a ocultar la infección y, en consecuencia, ésta se propaga con mayor facilidad", y destacó que "el Estado tiene que implementar políticas efectivas contra la discriminación, pero no puede hacerlo solo".

Manzano, quien formuló declaraciones al término del acto durante el cual se firmó el acuerdo de constitución de la comisión por la no discriminación laboral de portadores del virus HIV, subrayó que "el esfuerzo comunitario a través de organizaciones no gubernamentales es insustituible".

El acto fue abierto por la subsecretaria de Derechos Humanos, Alicia Pierini, quien señaló que "todos los instrumentos internacionales disponen que uno de los derechos fundamentales es el derecho al trabajo", e indicó que "los estados tienen el deber de adoptar medidas adecuadas para salvaguardar este derecho y para protegerlo eficazmente".

Por su parte el ministro, luego de la firma del acuerdo con todos los delegados, señaló que la iniciativa "ha surgido de organismos no gubernamentales y nosotros no hemos hecho más que recepcionarla y llevarla adelante en cumplimiento de obligaciones del Estado nacional".

Dijo que "si la discriminación obliga a quien tiene que vivir con el virus, a callarlo, lo pone lejos de la posibilidad de la prevención, de evitar la difusión".

Señaló que "si discriminamos, obligamos a ocultar la infección y en consecuencia ésta se propaga con mayor facilidad, por lo que el Estado no puede permanecer indiferente, tiene que definirse en contra de la discriminación e implementar políticas efectivas".

Enfatizó que esa labor el Estado "no puede hacerla solo, no sabe hacerla solo, no tiene como hacerla solo. Está aprendiendo a hacerla y en esto el esfuerzo comunitario a través de organizaciones no gubernamentales es insustituible".

Manzano finalizó su mensaje felicitando a los organismos "por su iniciativa, por haberse animado a acercarse y habernos convocado en una tarea tan digna", y expresó su esperanza de que "podamos mostrar resultados en poco tiempo".



Foto: Télam

El ministro del Interior, José Luis Manzano, durante la firma del acuerdo para la no discriminación laboral de los afectados de SIDA

Suscribieron el acta, además de la subsecretaria de Derechos Humanos, los representantes de los organismos no gubernamentales ASES (Acción Solidaria En Salud), Fundación SPES, Fundación RED, Fundación SIDA, Fundación COINSIDA, CHA (Comunidad Homosexual Argentina), FUNDESO (Fundación por los Detenidos Sociales), FAT (Fondo de Ayuda Toxicológica), COVIFAC (Centro de Orientación para la Vida Familiar y Comunitaria) y GESET (Grupo Educativo en Sexualidad y Enfermedades de Transmisión Sexual).

ExpreSIDA

La Exposición Internacional de Campañas de Prevención del SIDA (ExpreSIDA) que fue pre-

sentada en julio último en el Centro Cultural Recoleta, será trasladada al penal de Villa Devoto, pasado mañana, como parte de las jornadas "SIDA: contacto directo", que organizaron las autoridades del penal.

Una recopilación de cortos publicitarios de distintos países y un video con los testimonios de la gente y figuras que visitaron la ExpreSIDA, serán expuestos ante los reclusos a partir de las 14 del lunes, informó el presidente de la Fundación Urbe, Eduardo Valdés, que organizó la muestra.

Entre los participantes de las jornadas "SIDA: contacto directo" estará el coordinador general de la Fundación Huésped, Roberto Jáuregui.

LA PRENSA

28 NOV 1992